

DIARIO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE ZARAGOZA

Del Domingo 25 de Febrero de 1821.

S. Cesareo Confesor y Ntra. Sra. de Guadalupe.

Las cuarenta horas en San Lazaro de 9½ á 5½.



ALEMANIA.

Francfort 17 de Enero.

Se esperan con impaciencia noticias de Laibach; pero como las gacetas austriacas guardan, según costumbre, un profundo silencio sobre los negocios diplomáticos, no nos queda otro recurso que el de las cartas particulares; y solamente el *Observador austriaco* publica de cuando en cuando algún artículo semi-oficial, con el objeto de refutar algunas noticias de los periódicos franceses ó de la Confederación alemana.

Escriben de Varsovia lo siguiente:

„El día 1º de Enero llegó aquí de vuelta del Congreso de Troppau el ministro secretario de Estado de Polonia Sobolewski, y se asegura que S. E. trae asuntos importantes que comunicar á los demás individuos del Gobierno.”

INGLATERRA.

Londres 26 de Enero.

Continuación de la sesión del 26.

Después que el fiscal general y el abogado de la corona procuraron probar que la Reina no tenía ningún derecho formal á que se la nombrase en las preces públicas, habló el lord Castlereagh, y dijo así:

„Esta propuesta no es más que un modo indirecto, poco generoso, é impropio del parlamento de suscitar una censura de la Cámara contra el ministerio, cuya conducta en la causa de la Reina no pudo ser más franca. Los ministros nada hicieron para coartar la libertad de los vocales en sus opiniones, y la prueba de ello es que algunos individuos empleados en el servicio del Rey votaron contra nosotros. Sin embargo, ambas Cámaras aprobaron nuestra conducta; la de los Comunes propuso á la Reina, por una mayoría de 391 votos contra 124, que desistiese de la pretensión de que se insertase su nombre en las preces públicas; en la Cámara de los pares fue declarada reá de los delitos que se le imputaban

por 123 vocales, y así no se trata ahora para nuestra justificación de saber si es ó no culpada, porque no es esta la cuestión, sino el examinar si la hemos acusado por sospechas frívolas, ó fundadas en gravísimos motivos.

„Convengo en que después que retiramos el *bill* debe considerarse á la Reina como inocente en un sentido legal, y este es el motivo por que se le concederán los derechos que le atribuye la ley; ¿pero quién puede atreverse á decir que se halla en el caso de tener derecho á las demostraciones de honor y respeto? No vengo aquí á repetir los famosos cargos que se le han hecho; tengo lastima de su infeliz situación; pero pues hay tantas razones para rezelar que llegue á hacerse temible, yo rasgaré el velo que oculta su delito. La Reina se ha hecho el instrumento de un partido que conspira contra el Estado, contra la iglesia y contra nuestra Constitución, y este es el motivo por que no se la deben hacer los honores de Reina, ni bajo un aspecto político, ni bajo un aspecto moral. Deje pues la Cámara de discutir una proposición tan ambigua é insignificante; atáquese al ministerio cara á cara, á fin de que la Cámara sostenga completamente nuestro honor, ó deshaga al instante nuestro poderío.

„La Inglaterra ha vuelto en sí: el partido que quería entregarla á la anarquía conoce cuán inútiles han sido sus esfuerzos, y que están ya próximos á desvanecerse enteramente; la firmeza del Parlamento acabará la derrota de los facciosos; y en cuanto al ministerio, á quien tengo el honor de pertenecer, este dará cuando se quiera una cuenta pública y evidente, tanto de su conducta como de sus opiniones, pues en la guerra y en la paz nunca ha malogrado una sola ocasión de acrecentar la prosperidad del Estado.” (*Aclamaciones y aplausos.*)

Mr. Brougham pronunció un vehemente discurso para probar la inocencia de la Reina, y felicitó al pueblo inglés de que se manifestase

tan generoso en protegerla.

El alderman Heigati refutó los argumentos del preopinante; y dijo al concluir su discurso que esperaba que la Cámara haría ver que no quería tolerar que ni aun el subdito mas alto insultase al Soberano, ni menos que se recurriese á la tropa, ni se procurase seducir á la muchedumbre.

El lord Hamilton volvió á tomar la palabra para defender su propuesta; pero habiendo pasado á votacion fue desechada por 310 votos contra 209.

ESPAÑA.

Madrid 19 de Febrero.

S. M. hallándose restablecido de la ligera indisposicion que le ha impedido salir estos dias, ha vuelto esta tarde á pasear como lo tiene de costumbre. Destacamentos del regimiento de caballería de Almansa, á quien por su turno tocaba el servicio de palacio, han escoltado los coches de SS. MM. y AA. Cuatro sargentos iban de batidores delante del coche del Rey y dos delante de cada uno de los coches de los infantes. El coronel del mismo regimiento mandaba la partida que escoltaba á S. M., y un capitán ocupaba el lugar del Exento, y detras de cada coche iban partidas de soldados del mismo cuerpo.

Si la custodia de la augusta persona del Monarca no debe ser confiada sino al valor y á la fidelidad, el Rey de las Españas puede decir que jamas se ha visto mejor guardado que en este dia.

Era de temer, y aun podemos decir, que las autoridades tenían antecedentes para creer que los serviles se aprovechaban de esta primera salida de S. M. para inspirar recelos y desconfianzas en su real ánimo con ciertas vociferaciones y canciones vulgares que entonan en las ocasiones críticas, para que los tengan por liberales; pero todo estaba previsto, y los verdaderos constitucionales, instruidos ya por esperiencia de los artificios de sus enemigos, estaban alerta para escarmentar á cualquier temerario que hubiera osado insultar la persona del Rey.

S. M. ha sido victoreado afectuosamente con el glorioso título de Rey Constitucional, y ha vuelto á su Palacio entre los mismos vivas, y manifestando la satisfaccion que experimentaba al oír unas aclamaciones tan conformes con sus deseos.

Ayer ha sido preso en esta capital el guerrillero Navarrete, muy conocido por proezas parecidas á las del Abuelo. Las autoridades deseaban apoderarse de este personaje, que se halla complicado en las últimas ocurrencias. Pero era arriesgado su arresto porque habia tomado la precaucion de ir acompañado de dos sujetos de la misma laya y prevenidos para todo trance. El valiente padre Nebot, que tantas pruebas dió de su intrepidez en la guerra de la independencia, triunfó de todas las dificultades, y se apoderó de Navarrete y sus compañeros entregándolos en manos de la justicia. Parece que habian resuelto salir de Madrid en el mismo dia y se han cogido los tres caballos que tenían dispuestos para hacerlo.

Hemos recibido periódicos que alcanzan hasta el 10 del corriente los de Paris; las noticias

de Alemania llegan al 5, y las de Lóndres al 6. El famoso Congreso de Laibach nos deja todavía en incertidumbre: no obstante ya se aclaran ciertos puntos, aunque no sean los mas esenciales. Al fin fue admitido en aquella ciudad el duque de Galló, á quien parece han enviado á Nápoles con el ultimatum del nuevo Congreso, y el resultado final dependerá de la respuesta que traiga. Decíase que pedían los Soberanos la disolucion del Parlamento; pero sabemos que este ha continuado con la dignidad de un pueblo libre, y que ha terminado sus sesiones á la época que previene la Constitucion. Habíase dicho que el rey de Nápoles accedia á las propuestas de los aliados, mas luego se ha asegurado que S. M. S. ha sostenido el caracter de un gran Príncipe, reclamando los derechos de su libertad é independencia para hacer en su reino lo que mas conveniente crea á su felicidad y á la de sus pueblos; y confirmando cuanto se ha verificado en sus Estados. Sin embargo nada de esto puede asegurarse como positivo, solo sí que el rey de Prusia no pensaba aun el 30 de Enero en ir al Congreso; y se desmienten todos los rumores del paso del Pó y otros, de ida de correos, de trasportes y mil cosas semejantes conque los periodistas se divierten. El Observador austriaco ha vuelto á gritar guerra contra Napoles, y esta circunstancia puede dar motivo á funestas conjeturas.

Se desmiente tambien el rumor sobre cierta declaracion ó manifiesto de las Potencias desde Laybach, como asimismo la traslacion del Congreso á Viena. Se habla de un ejército de reserva de 300 hombres en el interior del Austria.

Se decia en Lóndres que el Rey iba á acceder al voto del pueblo, mandando insertar en la Liturgia el nombre de la Reina. En la cámara de los Comunes hizo ya una propuesta M. Tavistock contra los ministros por su conducta en los asuntos de la Reina. El ministerio de Marina habia hecho en su ramo una disminucion de gastos de 1150 libras esterlinas.

En Paris continuaba el tribunal de los Pares, poniendo en libertad á los presos de la famosa conjuracion de agosto; y las cámaras, presentando escenas de vivos debates, y á veces por nimiedades: en una sesion de la de los diputados hubo grande alboroto por haberse nombrado la escarapela tricolor. -- El dia 2 hubo mucho ruido en la bolsa de Amsterdam por haberse descubierto billetes falsos del empréstito de España.

Idem 20.

CORTES.

Primera junta preparatoria del dia 20 de Febrero.

Reunidos los Sres. diputados en el salon de las sesiones en medio de los vivas repetidos del numeroso concurso de espectadores, y habiendo ocupado sus asientos respectivos los individuos de la Diputacion permanente, dió principio el Sr. Muñoz Torrero, presidente de esta, á la junta preparatoria con el siguiente discurso:

„Señores: En este dia tan deseado de todos los buenos españoles, como temido de los enemigos del orden y de las glorias de la Nacion, los individuos que tenemos el honor de componer la Diputacion permanente experimentamos en nuestro

corazon el mas profundo reconocimiento á la divina Providencia, que nos dispensa su irresistible proteccion, y los sentimientos de ternura y alegría indecible viendonos reunidos á nuestros ilustres compañeros, para continuar en el desempeño de las difíciles obligaciones que nos impone el cargo de diputados de la gran Nacion española. La Diputacion permanente, en medio de las agitaciones inesperadas con que el genio del mal ha puesto asechanzas á la tranquilidad pública, no ha perdonado medio alguno propio del zelo por el bien de la patria para contribuir á la conservacion del orden, caminando siempre con paso firme por la senda constitucional, sin haber hecho uso de otras facultades que las que le concede la misma Constitucion, y sin recurrir á disposiciones extraordinarias, que por ventura se proponian, y aun esperaban los agentes secretos de la envidia y de una fatal ilusion contra las glorias de esta Nacion heroica. Los resultados de nuestra constancia, de la actividad del Gobierno, y del acendrado patriotismo de los ilustres habitantes de esta capital y de su valerosa guarnicion, han sido tanto mas felices, cuanto han producido efectos contrarios á los pérfidos designios de nuestros enemigos, afianzando de nuevo el sistema constitucional, é inflamando el zelo del mas ardiente patriotismo en los corazones españoles. Felicitémonos cordialmente viendo reunida, á despecho de los malos, la representacion nacional; y animados todos sus individuos del zelo mas puro por la causa pública, emprendamos nuestra nueva carrera, mas espinosa por ventura que la anterior, procurando satisfacer con nuestras acertadas resoluciones los deseos y esperanzas de todos los buenos españoles, que saben apreciar su verdadera dignidad, y las ventajas de vivir bajo un Gobierno constitucional. Medidas enérgicas, fuertes y vigorosas exigen imperiosamente de nosotros las circunstancias en que se encuentra la Nacion y la Europa entera. Pero nada podrá resistir al zelo ilustrado, firme y prudente de los representantes españoles, cuyo único objeto será la salud y prosperidad de nuestra amada patria."

En seguida el Sr. Sancho, secretario de la Diputacion permanente, leyó el acta de la sesion celebrada por esta en el dia de ayer, en la cual, con arreglo á lo mandado en la Constitucion, habian sido elegidos para ejercer el cargo de secretarios en las juntas preparatorias los Sres. Sancho y Couto; verificando lo mismo con el acta de instalacion de la Diputacion. Despues leyó los artículos de la Constitucion y reglamento interior de Cortes relativos á las juntas preparatorias.

El Sr. Secretario Couto leyó la lista de los señores diputados, cuyos poderes estaban aprobados desde el año anterior, y á continuacion otra de los que han fallecido desde que se instalaron las Cortes en el mismo; en el cual estaban comprendidos los señores Cuartero, diputado por Cuenca, Martinez (D. Ramon) por Guadalajara, Isturiz por Cádiz, García (D. Bernabé) por Canarias, Ruiz Prado por Galicia, y Vargas Ponce por Madrid; advirtiendole que no se incluia el Sr. Costa y Gali, diputado por Cataluña, por hallarse ya exonerado de este cargo al tiempo de su fallecimiento.

El expresado Sr. Couto dió cuenta de haber presentado sus poderes los Sres. D. Antonio An-

(3)

selmo Fernandez, diputado suplente por Guadalajara; D. Josef Cabeza y Mora, diputado suplente por Canarias; D. Agustin Torres, diputado suplente por Cataluña; D. Mariano Zorraquin, diputado suplente por Madrid; D. Joaquin Maniau y D. Pablo Lallave, diputados por Veracruz; D. Lorenzo Zavala y D. Juan Lopez Constante, diputados por Yucatan; y D. Juan Bernardo O-Gavan, diputado por la Havana.

Se procedió en seguida á la eleccion de los cinco individuos que debian componer la comision de Poderes, la que recayó en los Sres. Cano Manuel por 126 votos de 134; Ramos Arispe por 83 de 94; Gasco por 95 de 103; Pino por 94 de 101, y Gareli por 97 de 107, todos en primer escrutinio, y por el orden con que van referidos.

Concluida la eleccion, y habiendo prevenido el Sr. presidente que debian pasarse á la comision los poderes presentados, levantó la sesion, señalando para la segunda junta preparatoria el viernes 23 del corriente á las 11 de su mañana.

Zaragoza 24 de Febrero.

El alcalde y milicianos del lugar de María han aprehendido y conducido á esta ciudad dos hombres sospechosos de salteadores de caminos, de los cuales el uno es el conocido con el nombre del Pequeño de Ricla, y se hallan detenidos en las cárceles á disposicion de uno de los jueces de 1ª instancia.

Los milicianos de esta ciudad han hecho preso á otro compañero de dicho Pequeño, y tambien se halla detenido en la propia forma. Luego que tengamos la satisfaccion de ver completamente armada y organizada la milicia de la Provincia, podremos asegurar que desaparecerán de nuestro suelo esas gavillas de malhechores, que tienen en continua agitacion al infeliz caminante, á quien arrebatan el fruto de sus sudores, y no pocas veces la vida.

ARTICULO COMUNICADO.

Sr. Redactor del Constitucional: vaya, que es un gusto leer estos dias su apreciable periódico; qué de hablillas de una y otra parte!... y todo por los bailes de máscara: músicos, danzantes, todos enristran su lanza para desfacer entuertos, los unos que si la música, los otros que si las contraseñas.... vaya, que sirven siquiera para entretenernos, ya que no para ilustrarnos, ni prevenirnos cosa alguna de utilidad ni provecho. Leo, me rio de su necedad y al mismo tiempo digo para mi capote: cual les pican los tales bailes!... yá! no pudieron conseguir su intento por mas que echaron los bofes, y ahora quieren minar por un medio indirecto; pero pobres tontos! les conocen sus siniestras miras; y al prudente y enérgico Gobierno, que felizmente atropelló por cuantos inconvenientes le oponian para los bailes en cuestion, nunca por mas que hagan, lograrán fascinarlo. Que digan del primer bayle, nora buena; lo concedo: la música se fué por los trigos de Dios, (como suele decirse) y aun tambien la concurrencia; á causa de las contraseñas... (me parece que me explico); pero ¿en este último? se engañan: yo, que no soy de los menos aficionados, y que estuve desde las diez hasta concluirse, me parece puedo tener botó en ello; y asi no temeré decir francamente que estuvo

cual podía desearse: buena música, buen alumbrado, (que no fue así en el primero) y buena concurrencia.

En punto á las contraseñas, con solos dos dedos de conocimiento, por duro que sea el meollo, basta para hechar de ver en su supresion la sana mente del Gobierno; la entrada á 10 rs. es ya una política de este, é indudablemente sería dar con ella en tierra adoptando la medida de aquellas. Lo que se quiere en los bailes de máscara es la tranquilidad pública, el buen orden, y que nadie se propase de los límites que prescribe la moderacion; iguálese su entrada á la de los novillos en la plaza de toros, ó dense contraseñas que todo viene á ser una misma cosa; y vaya el que quiera, que lo que es yo.... me guardaré muy bien.

Ahora, lo que dice el Sr. A. D. es cosa muy diversa; eso de las ocupaciones muda ya de estilo; si tiene largo el correo (en domingo); si despues de las diez de la noche (y en domingo) tiene asuntos que evacuar, si á las diez no puede ir ya cenado, ya que quiere substraerse á la estafa del café ó fonda, (demosla buen nombre) si cuenta con algun desafío.... con algun accidente repentino, despues del cual mas estaría para descansar que para meterse de nuevo en aquel laberinto del baile; entonces, fuerza es confesar que, tiene mil razones; que la contraseña es indispensable, y su supresion en perjuicio del público. Yo, (que no soy de los mas profusos) aunque no acostumbro á cenar tan temprano, adelanté los maitines, y me fuí ya despachado al baile; otros muchos sé que hicieron lo propio.... pero ¿á qué me canso?... tanto el Sr. A. D. como el caballero Cortazar lo harian igualmente; ó quizas mas pudientes y profusos subirian á la fonda, y aun acompañados... ¡vamos! ¡si lo veo! algunos amigos suyos que estarían sin duda convenidos (visto lo sucedido en el primero) en ir al segundo baile á escote y sacar el esquimen á los tres dineros y medio que les tocase de entrada, consiguiendo con ello frustrar las ideas del Gobierno siempre dirigidas á la tranquilidad pública y buen orden; se hallaron defraudados con la prudente medida de la supresion de contraseñas, y luego se han valido de estos dos caballeros para desahogar su rencor con la capa de la conveniencia y equidad pública. Por último, Sr. Redactor, ¿no se ríe Vd. al ver la comparacion del ciudadano Cortazar?... aquello de *por igual motivo tambien se le podia pedir á uno que paga su entrada á la comedia, otro contingente, si tenia que salir y volver!*... ¡no vé Vd. que el tal ciudadano lelea!... comparar la una funcion con la otra ¿no es un absurdo...? en el baile de máscara en solo una hora y menos, se ha visto cuanto hay que ver; al paso que en la representacion dramática, ya la comedia, ya la tonadilla, ya el bayle, ya el saynete, todo varía; con las funciones de la plaza de toros pudiera haber hecho la comparacion con mas acierto: efectivamente, visto correr dos toros ó novillos, poco mas ó menos visto todos los demas. Pero, pregunta mi curiosidad, aun cuando allí no se hallan las comodidades ni conveniencias que en los bailes en cuestion se dan por ventura contraseñas ni cosa que lo huele?...
Algunos al leer esto me juzgarán sin duda

alguna amigo del empresario; protesto que ni aun le conozco, y que el sacar la cara por él, es tan solo impelido del enojo que me causa su extremada indolencia y sangre fria, cuando él es el juguete de los diarios; bien que él dirá á todo eso:

Fuerte, cásquense,
Que se den de palos,
Mientras tanto yo
Mi negocio hago.

De Vd. cual siempre su afectísimo servidor
y amigo Q. S. M. B.—C. R.

NOTICIAS PARTICULARES.

Presentandose en la secretaría de la capitanía general de este ejército y provincia los individuos que á conitnuacion se expresan, se les entregará unos documentos que les interesa. El capitán D. Ramon Badía, teniente retirado: Don Francisco Frades, idem: D. Paqual Ariza, alférez retirado: Francisco Gonzalez, argento idem: Francisco Iglesias, idem: D. Fernando Monreal, idem: Joaquina Molina, idem: Jacobo Megneg, soldado, idem: Manuel Simon, fusilero que fue de esta provincia: Juan Monge, vecino de esta ciudad: D. Agustin Aysa, idem: Doña Rosa Zamoray, vecina de esta ciudad; y Margarita Maladian, idem.

Aviso patriótico,

Previo el conocimiento del Sr. Gefe político de esta Provincia, se reunen algunos ciudadanos para discutir asuntos políticos, y coóperar á su recíproca ilustracion desde el lunes próximo á las tres de la tarde, en su casa calle de Gigantes núm. 66 piso principal, la que ofrecen á sus conciudadanos, que animados de los mismos sentimientos quieran favorecerles con su asistencia.

Ventas. El que quiera comprar una espada y un sable de buen uso, acudirá á casa del ebanista frente del teatro.

Se vende carnero fino de la tierra á precio de cinco sueldos y ocho por carnicera, en la plaza de S. Anton, en la casa del Sto. Hospital de nuestra Señora de Gracia; higado á precio de cuatro reales vellon por carnicera.

Plaza de Toros. Hoy á las 3 de la tarde (si el tiempo lo permite) se egecutará una novillada: el mas vigoroso de los novillos, que será el cuarto, saldrá embolado, y lo picarán de vara larga los aficionados Toribio Aniceto. (alias Potoge), y Ramon Garces (alias el Maño), acreditados en esta plaza, en la de Barcelona y otras: á seguida lo vanderillaré y estoqueará el famoso granadino Diego Córcoles, que hallandose casualmente en esta Ciudad manifestará su destreza acreditada en varias plazas, y para que la diversion sea mas completa, lidiarán tres mozos con cestones: se colocarán delante de los toriles dos jarras con palomas y conejos, y uno de los novillos llevará un lazo con premio de 20 rs. vn. para el que se lo quite y presente á la Autoridad que presidiere.—Las entradas serán con villetes, y se distribuirán en las verjas de la casa de Misericordia. Precios: Grada dos rs. vn. Tendido uno id. Los aposentos á diez y seis id.

TEATRO. Hoy egecutará la sociedad dramática la excelente comedia titulada: *el maestro y la niña*, seguirá un buen intermedio de cantado, intermedio de bayle, y un divertido saynete. A 2 rs. vn. A las cinco en punto.

MASCARAS. Se principiará el bayle á las nueve. La entrada á 10 rs. vn.